

Spain-Majadahonda: Repair and maintenance services of cooler groups

OJ S 106/2017 03/06/2017

Contract notice

Services

Directive 2004/18/EC

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Ayuntamiento de Majadahonda

National registration number: P2808000-J

Postal address: pl. Mayor, nº 3

Town: Majadahonda (Madrid)

Postal code: 28220

Country: Spain

Contact person: Servicio de Contratación y Patrimonio

E-mail: contrata_servicios@majadahonda.org

Telephone: +34 916349100

Fax: +34 916349480

Internet address(es):General address of the contracting authority: https://sede.majadahonda.org/portal/tablonVirtual.do?subseccion=SER&opc_id=176&pes_cod=-1&ent_id=2&idioma=1Electronic access to information: https://sede.majadahonda.org/portal/tablonVirtual.do?subseccion=SER&opc_id=176&pes_cod=-1&ent_id=2&idioma=1**Additional information can be obtained from:**

the abovementioned address

Specifications and additional documents (including documents for competitive dialogue and a dynamic purchasing system) can be obtained from:

the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted: the abovementioned address**I.2. Type of the contracting authority**

Regional or local authority

I.3. Main activity

General public services

I.4. Contract award on behalf of other contracting authorities

The contracting authority is purchasing on behalf of other contracting authorities: no

Section II: Object of the contract

II.1. Description**II.1.1. Title attributed to the contract by the contracting authority**

Contrato de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de calefacción, agua caliente sanitaria, climatización, protección contra incendios y grupos electrógenos de edificios dependientes municipales.

II.1.2. Type of contract and place of performance or delivery

Services

Service category No 1: Maintenance and repair services

Main site or place of performance: Edificios dependientes del Ayuntamiento de Majadahonda.

NUTS code

II.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

The notice involves a public contract

II.1.4. Information about framework agreement

II.1.5. Short description of the contract or purchase(s)

La prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de calefacción, agua caliente sanitaria, climatización, protección contra incendios y grupos electrógenos de los edificios públicos cuyo funcionamiento sea gestionado por el Ayuntamiento de Majadahonda.

II.1.6. CPV code(s)

50730000 Repair and maintenance services of cooler groups, 50721000 Commissioning of heating installations, 50413200 Repair and maintenance services of firefighting equipment, 50720000 Repair and maintenance services of central heating, 50532300 Repair and maintenance services of generators, 50531100 Repair and maintenance services of boilers, 50531200 Gas appliance maintenance services, 50531300 Repair and maintenance services of compressors, 50711000 Repair and maintenance services of electrical building installations, 50510000 Repair and maintenance services of pumps, valves, taps and metal containers

II.1.7. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: no

II.1.8. Lots

This contract is divided into lots: no

II.1.9. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2. Scope of the procurement

II.2.1. Total quantity or scope

Mantenimiento Preventivo, 358 443,78 EUR (IVA excluido)+ Mantenimiento Correctivo, 79 194,96 EUR (IVA excluido) = 437 638,74 EUR (IVA excluido).

Prórrogas: Mantenimiento Preventivo, 238 962,52 EUR (IVA excluido) + Mantenimiento Correctivo, 52 796,64 EUR (IVA excluido) = 291 759,16 EUR (IVA excluido).

Estimated value excluding VAT: 729 397,90 EUR

II.2.2. Information about options

Options: no

II.2.3. Information about renewals

This contract is subject to renewal: yes

Number of possible renewals: 2

In the case of renewable supplies or service contracts, estimated timeframe for subsequent contracts:

in months: 24 (from the award of the contract)

II.3. Duration of the contract or time limit for completion

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions related to the contract

III.1.1. Deposits and guarantees required

Mantenimiento Preventivo: El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva por el importe del 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

Mantenimiento Correctivo: El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva del 5 % del presupuesto base de licitación, excluido el IVA, (3 959,75 EUR).

El adjudicatario deberá constituir una única garantía por la cuantía total resultante de los 2 apartados anteriores.

III.1.2. Main financing conditions and payment arrangements and/or reference to the relevant provisions governing them

Las previstas en la cláusula XV del Pliego de Cláusulas Administrativas.

III.1.3. Legal form to be taken by the group of economic operators to whom the contract is to be awarded

III.1.4. Contract performance conditions

The performance of the contract is subject to particular conditions: no

III.2. Conditions for participation

III.2.1. Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers

List and brief description of conditions: Las empresas que concurren deberán acreditar que son empresas mantenedoras habilitadas, debiendo aportar Certificados de estar inscritos en el Registro Integrado de Industria de la Comunidad Autónoma donde está establecida la empresa en las siguientes actividades: Mantenedora Rite en todas las casillas, Mantenedora PCI en todas las casillas, y Electricidad Baja Tensión en las categorías básica y especialista. Asimismo estarán inscritos en el Registro integrado Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en las mismas actividades.

III.2.2. Economic and financial ability

List and brief description of conditions: De acuerdo con el Artículo 75 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) la solvencia económica y financiera se acreditará mediante:

Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los 3 últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato lo que da un valor de 218 819,37 EUR (IVA excluido), acreditado por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

De las mismas se tendrá en cuenta el importe del epígrafe A.1) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, denominado «Operaciones continuadas: importe neto de la cifra de negocios», que deberá ser igual o superior al declarado por el licitador como volumen anual de negocios

en el ámbito a que se refiere el contrato.

No obstante, los licitadores que tengan la clasificación adecuada a la actividad objeto del contrato (Grupo P Subgrupo 1 Categoría: 1, antigua categoría «a», Grupo P Subgrupo 2 Categoría: 1, antigua categoría «a», Grupo P Subgrupo 3 Categoría: 1, antigua categoría «a», Grupo P Subgrupo 5 Categoría: 1, antigua categoría «a» Grupo Q Subgrupo 1 Categoría: 1, antigua categoría «a») aún cuando en este contrato no resulta exigible, podrán servirse de la misma para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica.

Minimum level(s) of standards possibly required: Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los 3 últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato lo que da un valor de 218 819,37 EUR (IVA excluido).

III.2.3. Technical and professional ability

List and brief description of conditions:

Según establece el Artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el criterio para acreditar la solvencia técnica del empresario será el de la experiencia en la realización de servicios y trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los servicios o trabajos efectuados por el interesado en el curso de los 5 últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que incluyan importes, fechas y el destinatario público o privado de los mismos, avalados por certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de su anualidad media ($0,7 \times 145\,879,58 \text{ EUR (IVA excluido)} = 102\,115,71 \text{ EUR}$). A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último, se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos, a la coincidencia entre los 2 primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

No obstante, los licitadores que tengan la clasificación adecuada a la actividad objeto del contrato (Grupo P Subgrupo 1 Categoría: 1, antigua categoría «a», Grupo P Subgrupo 2 Categoría: 1, antigua categoría «a», Grupo P Subgrupo 3 Categoría: 1, antigua categoría «a», Grupo P Subgrupo 5 Categoría: 1, antigua categoría «a» Grupo Q Subgrupo 1 Categoría: 1, antigua categoría «a») aún cuando en este contrato no resulta exigible, podrán servirse de la misma para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica.

Para acreditar la solvencia necesaria para celebrar un contrato determinado, el empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que, para la ejecución del contrato, dispone efectivamente de esos medios.

Compromiso de adscripción de medios. Los licitadores, además de acreditar su solvencia o, en su caso, clasificación, se deben comprometer a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Minimum level(s) of standards possibly required:

El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de su anualidad media ($0,7 \times 145\,879,58 \text{ EUR (IVA excluido)} = 102\,115,71 \text{ EUR}$).

III.2.4. Information about reserved contracts

III.3. Conditions specific to services contracts

III.3.1. Information about a particular profession

Execution of the service is reserved to a particular profession: no

III.3.2. Information about staff responsible for the performance of the contract

Section IV: Procedure

IV.1. Type of procedure

IV.1.1. Type of procedure

Open

IV.1.2. Information about the limits on the number of candidates to be invited

IV.1.3. Information about reduction of the number of solutions or tenders during negotiation or dialogue

IV.2. Award criteria

IV.2.1. Award criteria

The most economically advantageous tender in terms of Criteria below

1. Precio. Weighting 92

2. Reducción en el plazo del tiempo de reparación. Weighting 8

IV.2.2. Information about electronic auction

An electronic auction will be used: no

IV.3. Administrative information

IV.3.1. File reference number attributed by the contracting authority

31/2017

IV.3.2. Previous publication concerning this procedure

no

IV.3.3. Conditions for obtaining specifications and additional documents or descriptive document

Time limit for receipt of requests for documents or for accessing documents: 10.7.2017

Payable documents: no

IV.3.4. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

10.7.2017

IV.3.5. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.3.6. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Spanish.

IV.3.7. Minimum time frame during which the tenderer must maintain the tender

Duration in months: 2 (from the date stated for receipt of tender)

IV.3.8. Conditions for opening of tenders

Date: 19.7.2017 - 10:00

Place:

Ayuntamiento de Majadahonda.

Persons authorised to be present at the opening of tenders: yes

Information about authorised persons and opening procedure: Sobre B: 19.7.2017.

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

VI.2. Information about European Union funds

VI.3. Additional information

Conforme a lo recogido en la cláusula 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas, las empresas licitadoras presentarán el informe de visita técnica a las instalaciones que se recoge en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que la empresa licitante considere que para presentar su oferta no le es necesario realizar las visitas, aportará una declaración firmada por el representante de la misma, en la que renuncia al derecho a la visita y asume el estado de todas las instalaciones.

Las empresas licitadoras podrán realizar consultas o solicitar aclaraciones técnicas en el Servicio Municipal responsable de este contrato.

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Postal address: Carrera de San Jerónimo, 13, 1ª planta

Town: Madrid

Postal code: 28014

Country: Spain

E-mail: tribunal.contratacion@madrid.org

Telephone: +34 91720634/6/5

Fax: +34 917206347

VI.4.2. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures: Podrá interponerse potestativamente Recurso Especial en materia de contratación en los términos establecidos en los Arts. 40 a 49 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

VI.4.3. Service from which information about the review procedure may be obtained

VI.5. Date of dispatch of this notice

31.5.2017